



## GUÍA DE REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A TIPO DE INTERVENCIÓN A REALIZAR

### 1. PLANOS DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE

- A. Plano de Localización;
- B. Plano de Ubicación;
- C. Plantas arquitectónicas, elevaciones y secciones (1 longitudinal y 1 transversal);
- D. **Planos de Alteraciones, Daños y Deterioros:** Plantas, secciones y elevaciones en los cuales se indicarán las alteraciones, daños y deterioros en techos, muros y demás elementos arquitectónicos del inmueble. Se debe de incluir referencias fotográficas.
- E. **Planos de Materiales y Sistemas Constructivos:** Plantas, secciones y elevaciones en los cuales se indicarán los materiales y sistemas constructivos que conforman al bien patrimonial.

### 2. PLANOS PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

- A. **Plano de plantas arquitectónicas de propuesta:** contemplar los ejes de muro, cotas y norte. Además, dichas plantas deben ser amuebladas.
- B. **Plano de Secciones:** Mínimo una sección longitudinal y una transversal debidamente identificadas con ejes de muro. Se indicarán los niveles interiores y exteriores, así como las alturas.
- C. **Plano de Elevaciones:** Fachada principal identificada con sus ejes de muro. Se debe de indicar los niveles y las cotas de los elementos decorativos.
- D. **Plano de Cotas:** Planta acotada con indicaciones de ejes de muros y niveles de piso interiores y exteriores.
- E. **Plano de Acabados:** Planta con la indicación de los acabados a utilizar, así como su nomenclatura de acabados + planilla de puertas y ventanas (en caso aplique).
- F. **Plano de Cimientos y Columnas:** Planta de cimientos y columnas, detalles o planillas de cimientos y columnas, detalle de muro y el detalle de cualquier otro elemento estructural que por su complejidad constructiva sea necesario.
- G. **Plano de Estructura de Losas:** Planta de la estructura de entepiso y losa, los detalles y las especificaciones generales de la estructura.
- H. **Plano de Instalaciones:** Se debe contemplar las instalaciones de iluminación, fuerza, agua potable, drenajes pluviales, drenajes sanitarios, instalaciones especiales.
- I. **Plano de Detalles (en caso aplique).**

## OBSERVACIONES

1. No se dará trámite a expedientes que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente.
2. Se considera importante que un profesional restaurador participe dentro de las intervenciones a realizar en inmuebles patrimoniales en donde se contemple trabajos de restauración.

